

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE AEROPUERTO
DIEGO ARACENA S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2023 y 2022*



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, Piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Diego Aracena S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Diego Aracena S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Diego Aracena S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Diego Aracena S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Diego Aracena S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Diego Aracena S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Diego Aracena S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emir Rahil A.', is located below the main text. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.

Emir Rahil A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2024

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE AEROPUERTO
DIEGO ARACENA S.A.**

31 de diciembre de 2023 y 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos	Notas	2023 M\$	2022 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	7	766.066	952.452
Otros activos no financieros	9	671.266	677.993
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	5.226.290	2.917.226
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	5.172	-
Total activos corrientes		<u>6.668.794</u>	<u>4.547.671</u>
Activos no corrientes:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	68.306.843	52.428.385
Propiedades, plantas y equipos	12	24.811	39.227
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	1.952.963	1.812.095
Otros activos financieros	8	2.664.481	5.650.602
Total activos no corrientes		<u>72.949.098</u>	<u>59.930.309</u>
Total activos		<u><u>79.617.892</u></u>	<u><u>64.477.980</u></u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.671.542	2.577.090
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	4.007.572	1.872.517
Otros pasivos financieros	16(a)	12.774.611	4.617.662
Pasivos por impuestos		613	1.574
Total pasivos corrientes		<u>20.454.338</u>	<u>9.068.843</u>
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	1.310.691	-
Pasivos por impuestos diferidos	13(b)	58.542	38.742
Contingencias legales	20	1.577.905	-
Otros pasivos financieros	16(b)	44.941.171	44.242.177
Total pasivo no corrientes		<u>47.888.309</u>	<u>44.280.919</u>
Total pasivos		<u>68.342.647</u>	<u>53.349.762</u>
Patrimonio:			
Capital pagado	17	10.700.000	10.700.000
Utilidades acumuladas		428.218	2.244.676
Resultado Ganancia (Pérdida) del ejercicio		147.027	(1.816.458)
Total patrimonio		<u>11.275.245</u>	<u>11.128.218</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>79.617.892</u></u>	<u><u>64.477.980</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Resultado Integrales
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	19.338.549	15.019.661
Costos de ventas	19(a)	<u>(15.940.489)</u>	<u>(11.650.270)</u>
Ganancia bruta		<u>3.398.060</u>	<u>3.369.391</u>
Gastos de administración	19(b)	(3.407.095)	(2.068.609)
Ingresos financieros		344.773	726.100
Costos financieros		(182.468)	(130.511)
Resultados por unidades de reajuste		13.744	40.365
Pérdida por deterioro de activos	11	<u>-</u>	<u>(3.895.218)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto		<u>167.014</u>	<u>(1.958.482)</u>
(Gasto) Beneficio por impuesto a las ganancias	13(b)	<u>(19.987)</u>	<u>142.024</u>
Utilidad (Pérdida) neta		<u>147.027</u>	<u>(1.816.458)</u>
Utilidad (Pérdida) por acción:			
Utilidad (Pérdida) por acción básica		147,03	(1.816,46)
Resultados integrales:			
Utilidad (Pérdida), neta		147.027	(1.816.458)
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u><u>147.027</u></u>	<u><u>(1.816.458)</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Cambio en el Patrimonio
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Capital pagado M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	17	10.700.000	428.218	11.128.218
Cambios en patrimonio:				
(Pérdida neta)		-	147.027	147.027
Resultados integrales		-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	147.027	147.027
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		10.700.000	575.245	11.275.245
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	17	10.700.000	2.244.676	12.944.676
Cambios en patrimonio:				
(Pérdida neta)		-	(1.816.458)	(1.816.458)
Resultados integrales		-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	(1.816.458)	(1.816.458)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		10.700.000	428.218	11.128.218

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Flujo de Efectivo
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		7.111.016	6.338.175
Otros cobros por actividades de operación		-	38.445
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(917.403)	(2.974.730)
Pagos al gobierno	16	(325.777)	-
Intereses pagados capitalizados	16	(2.571.365)	(1.315.303)
Intereses recibidos		24.130	419.183
Impuestos cobrados y/o pagados		41.650	36.240
		<u>3.362.251</u>	<u>2.542.010</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación			
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos	12	(4.177)	(6.478)
Adquisiciones de activos intangibles		(12.859.005)	(8.455.070)
Liquidación Activos Financieros		3.971.839	(4.179.408)
		<u>(8.891.343)</u>	<u>(12.640.956)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación:			
Préstamos de bancarios obtenidos	16	8.003.939	6.415.928
Préstamos de empresa relacionadas		1.330.641	178
Pago de préstamos bancarios	16	(3.991.874)	(2.525.964)
		<u>5.342.706</u>	<u>3.890.142</u>
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(186.386)</u>	<u>(6.208.804)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>952.452</u>	<u>7.161.256</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	<u><u>766.066</u></u>	<u><u>952.452</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1)	Antecedentes de la Compañía	6
(2)	Bases de preparación de los estados financieros	9
(3)	Políticas contables.....	12
(4)	Nuevos pronunciamientos contables.....	22
(5)	Determinación de valores razonables.....	29
(6)	Gestión del riesgo financiero	30
(7)	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	32
(8)	Otros activos financieros, no corrientes	33
(9)	Otros activos no financieros, corriente.....	34
(10)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	34
(11)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	35
(12)	Propiedades, plantas y equipos	36
(13)	Impuestos a la renta e impuestos diferidos.....	38
(14)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	39
(15)	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.....	41
(16)	Otros pasivos financieros	42
(17)	Capital.....	45
(18)	Ingresos de actividades ordinarias	46
(19)	Costos de ventas y gastos de administración	46
(20)	Contingencias y compromisos.....	49
(21)	Sanciones.....	50
(22)	Hechos relevantes	50
(23)	Hechos posteriores.....	50

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Antecedentes de la Compañía

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. (en adelante “la Sociedad” o “la Compañía”), es una Compañía con domicilio en Chile. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Avenida Vitacura N° 2736, piso 21, of. 2101, Santiago. Fue constituida con fecha 13 de noviembre de 2017, ante Felix Jara Cadot, Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, la duración de la Sociedad será igual al plazo de concesión de la obra pública denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I región de Tarapacá”, más tres años, El plazo máximo de la concesión será igual a 300 (trescientos) meses contados desde 13 de octubre de 2017, fecha de inicio del plazo de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las presentes Bases de Licitación.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra fiscal denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

La Sociedad se regirá por sus estatutos, por las disposiciones de la Ley número 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas y por las demás normas legales que le sean aplicables. Estará sujeta a las normas que rigen las sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con lo señalado en el artículo tercero del Decreto Supremo número 702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, que aprueba nuevo reglamento de Sociedades Anónimas, para lo cual deberá inscribirse en el Registro correspondiente, por lo que estará bajo la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., pertenece a la Matriz APORT S.A.

Principales características del contrato de concesión

El contrato de concesión consiste principalmente en la ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de pasajeros, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, está ubicado a 41 Km al Sur Oeste de la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá.

Esta concesión tiene un plazo variable, se extinguirá en el momento en que se complete el 100% de la cantidad de ingresos que la Sociedad Concesionaria solicitó en la propuesta que se adjudicó esta concesión.

La Sociedad comenzó las operaciones en el Aeropuerto es el 1 de abril de 2018 (Puesta en servicio Provisoria “PSP 1”).

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son aquellas establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en las Bases de Licitación y en la oferta presentada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

Sin perjuicio de lo anterior, a título ejemplar se indican los principales derechos:

$VPI_m \geq ITC$

Donde:

VPI_m: Corresponde al Valor Presente de los Ingresos por Pasajero Embarcado de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde la fecha de autorización de la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1, conforme a lo señalado en el artículo 1.10.1 letra A) de las presentes Bases de Licitación (el mes en que se autoriza la PSP 1 es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisionaria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en 1.9.7 letra a), todos artículos de las presentes Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado solicitado por el Licitante o Adjudicatario en su Oferta Económica, según se indica en el artículo 3.2 de las presentes Bases de Licitación.

El plazo máximo de la concesión será igual a 300 (trescientos) meses contados desde el inicio del plazo de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación. Sin embargo, las estimaciones de la Sociedad proyectan el plazo de concesión hasta agosto de 2038.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son aquellas establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en las Bases de Licitación y en la oferta presentada.

Sin perjuicio de lo anterior, a título ejemplar se indican las principales obligaciones:

(i) Obligaciones del concesionario

- Constituir la Sociedad concesionaria exigida en las Bases de Licitación, dentro del plazo máximo de 60 días corridos, contados desde el 13 de octubre de 2017, fecha en que se realizó la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión.
- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación y en su oferta, en la forma, modo y plazos señalados en dichos instrumentos.
- La concesionaria puede prestar y explotar cada servicio no aeronáutico y/o aeronáutico en forma directa o bien por la vía de subcontrato.
- Todos los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos que se presten o exploten en el área concesionada deben ser negocios lícitos de comercio, es decir, que no atenten contra la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público y deberán estar de acuerdo con el Plan Maestro del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región de Tarapacá.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

(i) Obligaciones del concesionario, continuación

- La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión para el periodo comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las presentes Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 50.000 (cincuenta mil Unidades de Fomento) en 4 (cuatro) cuotas de UF 12.500 (doce mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las presentes Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente. Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF 7.000 (siete mil Unidades de Fomento). El primer pago deberá ser efectuado el último día hábil del mes de autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2 señalada en el artículo 1.10.1 letra B) de las presentes Bases de Licitación, mientras que los restantes pagos deberán efectuarse el último día hábil del mes de enero de cada año. La última cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero del año en que se produzca la extinción de la concesión, cuyo monto será proporcional a la cantidad de meses que transcurran en dicho año hasta el término del plazo de la concesión y será calculado en razón de UF 584 (quinientas ochenta y cuatro Unidades de Fomento) al mes.
- La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 13.740 (trece mil setecientos cuarenta Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la Concesión (Anteproyecto Referencial). Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de 90 (noventa) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.
- El Concesionario deberá además pagar al MOP, para efectos de la actualización del Estudio de Demanda y Plan Maestro del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, cuyo desarrollo será de responsabilidad de la DGOP, montos fijos de UF 9.000 (nueve mil Unidades de Fomento), mientras dure la concesión. El primer pago de UF 9.000 deberá ser realizado dentro del plazo máximo de 360 (trescientos sesenta) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, mientras que los restantes pagos de UF 9.000 deberán ser realizados cada 60 (sesenta) meses contados desde el mes en que se efectuó el último pago. Dichos pagos no son independientes del Contrato de Concesión y se pagarán sólo mientras el contrato esté vigente.
- Para la realización de una Obra Artística asociadas a la concesión, conforme lo señalado en el artículo 2.7.4.16 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá disponer un monto máximo de UF 5.000 (cinco mil Unidades de Fomento), el que deberá ser pagado por el Concesionario al MOP de acuerdo al procedimiento establecido.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

(i) Obligaciones del concesionario, continuación

- El concesionario deberá generar una Cuenta de Reserva para las Inversiones Menores por un monto único y total de UF 30.000, que podrá enterarse hasta en un máximo de cuatro cuotas de UF 7.500 cada una. La primera cuota UF 7.500, 120 días contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes PSP1 y las restantes cuotas de UF 7.500, a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año siguiente, es decir enero de 2019 en adelante.

(ii) Derechos del concesionario

- Derecho a explotar las obras pre-existentes desde iniciada la concesión y las nuevas obras a contar de la autorización de la puesta en servicio provisorio y hasta el término del período de concesión.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2023.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes rubros de carácter material:

- Instrumentos financieros medidos a su valor razonable.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

La moneda funcional de la Sociedad se ha determinado con base en la moneda del ambiente económico principal en que funciona. La moneda de presentación y la moneda funcional de la entidad es el peso chileno.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(d) Moneda extranjera y Unidad de Fomento

Las transacciones en moneda extranjera y en Unidad de Fomento (UF) son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en UF a la fecha de los estados financieros son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en UF han sido convertidos a pesos chilenos a los siguientes tipos de cambio:

	2023	2022
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios, supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se describe en las siguientes notas:

- Vidas útiles de los activos intangibles distintos de la plusvalía, incluyendo los pasajeros futuros por embarcar.
- Provisiones y contingencias.
- Deterioro de activos.
- Recuperación de cuentas por cobrar.
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

- (2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación
- (e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

(ii) Medición de valores razonables

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

La Sociedad revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, La Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que el nivel más bajo que sea significativo para la medición total.

La Sociedad reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(f) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de resultados integrales, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de cambios en el patrimonio neto, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(3) Políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los presentes estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, también se incluyen los saldos los fondos fijos.

Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas se incluyen dentro los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente.

(b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera traducido a la tasa de cambio al final del período. Son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En la aplicación de la tasa efectiva se aplica materialidad.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, en la actualidad, no están afectas a la aplicación de costos amortizados por retraso o morosidad, debido a que la Sociedad liquida sus deudas a 30 días plazo.

(d) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula por el resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide, para ambos ejercicios la tasa es de un 27%.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(e) Propiedades, planta y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades plantas y equipos de la Sociedad se componen de plantaciones, instalaciones, equipos y herramientas vehículos, maquinarias y muebles, útiles y otros.

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valorizadas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa;
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto;
- Cuando la Sociedad tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a resultado en el momento en que son incurridos.

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(e) Propiedades, planta y equipos, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas, son las siguientes:

	Vida útil (Años)
Equipos y maquinas	5
Equipos y maquinas (Elevador y camioneta hasta término de concesión)	16

Los métodos de depreciación, valores residuales y análisis de indicadores de deterioro son revisados en cada fecha de balance y ajustados de ser necesario.

(f) Dividendos

La política de reparto de dividendos la define la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se ajusta a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en los períodos comprendidos en los actuales estados financieros no se han distribuido dividendos.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (a) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (b) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (c) el importe se ha estimado de forma fiable, la Sociedad no realizó provisión por beneficios a los empleados, ya que no cuenta con personal debido a que subcontrata el mismo con terceros, el personal clave a través de una entidad relacionada APORT Operaciones S.A.

(h) Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurrin.

De acuerdo a la naturaleza de la Sociedad, no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(i) Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

(j) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión, según lo establece CINIIF 12. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable que incluye los costos por préstamos capitalizados (ver Nota 3(i)), después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del Intangible.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización por ingresos por pasajeros durante la vida útil económica estimada de los activos intangibles.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

	Vida útil (Meses)
Acuerdos de concesión de servicios	193

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al periodo desde que la Sociedad, puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(k) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del estado de situación cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificada en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

La Administración clasifica sus activos financieros a la fecha de reconocimiento inicial, según lo dispuesto por NIIF 9, como:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Dependiendo del modelo de negocios de la Sociedad. Por ende, el propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable. Para los instrumentos no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor razonable de los instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercados recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuentos de flujo de efectivo y (iv) otros modelos de evaluación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sociedad valoriza los activos financieros como se describen a continuación:

Activos financieros registrados a valor razonable

Los rubros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial. En este rubro se clasifican activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Los créditos y las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Estos activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado (FVTPL). Las utilidades y pérdidas surgidas de la variación posterior del valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(I) Deterioro del valor

(i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos del contrato.

La entidad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(l) Deterioro del valor, continuación

(i.1) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

(i) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro

(m) Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(n) Ingresos

(i) Ingresos de concesión y subconcesión

El ingreso por pasajero embarcado corresponde a los flujos percibidos mensualmente de parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil según el contrato de concesión y se calculan como el total de pasajeros embarcados mensualmente en el aeropuerto multiplicado por una tarifa fija y reajustada de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

El ingreso por subconcesión (Ingresos no aeronáuticos) se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad.

(ii) Contratos de construcción

Los ingresos del contrato incluyen el monto inicial acordado en este más cualquier variación en el contrato de trabajo, en la medida que resulten en ingresos y puedan ser valorizados de manera fiable. Tan pronto el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos asociados con el mismo serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato. Los costos del contrato se reconocen cuando se incurren.

Aunque la Sociedad subcontrata la construcción de las obras, ésta mantiene varios tipos de riesgos relacionados con las concesiones que justifican la consideración de un margen.

La Sociedad concesionaria debe supervisar el trabajo realizado por las empresas constructoras y aunque dichas empresas desarrollen la mayoría de las obras, la Sociedad concesionaria sigue teniendo los riesgos con respecto a:

- Administración, gestión, revisión, coordinación y supervisión de las obras.
- Cumplimiento con la funcionalidad del proyecto.
- Bancarrota de las empresas subcontratadas.
- Cumplimiento con las especificaciones y fechas topes establecidas por el MOP.

Los ejemplos Ilustrativos N°2 y N°3 de CINIIF 12 también soportan dicho tratamiento, incluyendo un margen para los intangibles correspondientes durante la fase de construcción.

En base a lo descrito anteriormente, se concluyó que el activo intangible de la Sociedad debe medirse al valor razonable de los servicios de construcción y mejora, incluyendo los costos de dichos servicios más un margen reflejando los riesgos mantenidos por la concesionaria, el margen determinado es de un 1,48%, tomando como base el punto 1.10.14 de las Bases de Licitación Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, donde claramente se observa que el M.O.P. otorga este porcentaje por la administración y riesgos de las obras en construcción.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(o) Ingresos financieros y costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultados. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(p) Arrendamientos

(i) Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al inicio del acuerdo, la Sociedad determina si el acuerdo es o contiene un arrendamiento. Al inicio o en la re-evaluación de un contrato que incluye un arrendamiento, la Sociedad separa los pagos y demás contraprestaciones requeridas por el acuerdo, entre los relacionados con el arrendamiento y los relacionados con otros elementos, sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Sociedad concluye para un arrendamiento financiero que es impracticable separar con fiabilidad los pagos, reconocerá un activo y un pasivo por un mismo importe, igual al valor razonable del activo subyacente identificado; posteriormente, el pasivo se reducirá por los pagos efectuados, reconociendo la carga financiera imputada a dicho pasivo mediante la utilización de la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos de propiedades y equipos que transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

(iii) Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas contables, continuación

(q) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea, se presentan neto.

(4) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

El impacto de la adopción de la enmienda implicó la modificación de ciertas notas y políticas contables reveladas en el estado financiero

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los periodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para periodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del periodo sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los periodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún periodo intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024, continuación

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior, continuación

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024, continuación

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores, continuación

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del periodo de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024, continuación

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad, continuación

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros. La Administración utiliza información de tercero para medir los valores razonables y evalúa la evidencia obtenida para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel de jerarquía de valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los importes en libros de los instrumentos financieros conformados por el efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas son una aproximación al valor razonable de esos instrumentos financieros, debido al corto plazo de vencimiento de los mismos.

2023	Nota	Valor en libros M\$	Valor razonable		
			Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	766.066	766.066	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	5.226.290	5.226.290	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	1.958.135	1.958.135	-	-
Otros activos no financieros	8	2.664.481	2.664.481	-	-
Totales activos c		10.614.972	10.614.972	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.671.542	3.671.542	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	4.007.572	4.007.572	-	-
Otros pasivos financieros	16	12.774.611	12.774.611	-	-
Totales pasivos corrientes		20.453.725	20.453.725	-	-

2022	Nota	Valor en libros M\$	Valor razonable		
			Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	952.452	952.452	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	2.917.226	2.917.226	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	1.812.095	1.812.095	-	-
Otros activos no financieros	8	5.650.602	5.650.602	-	-
Totales activos c		11.332.375	11.332.375	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	2.577.090	2.577.090	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	1.872.517	1.872.517	-	-
Otros pasivos financieros	16	4.617.662	4.617.662	-	-
Totales pasivos corrientes		9.067.269	9.067.269	-	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Gestión del riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a potenciales riesgos provenientes de sus operaciones, tales como: riesgo de mercado relacionado a los riesgos de crédito y de liquidez.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos para ellas, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso.

(a) Administración de riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente la Sociedad.

(i) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Sociedad, dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

(i.1) Deudores por ventas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y cumpliendo con la norma IFRS 9 se procedió a calcular una estimación por deterioro de cuentas por cobrar ascendente al monto de M\$21.635 y M\$5.349, respectivamente.

(i.2) Otros activos financieros corriente y no corriente

Corresponde a otras cuentas a cobrar e instrumentos financieros para cumplir con condiciones establecidas en las bases de licitación y/o acuerdos con banco estado en los contratos de credito para la construcción del derecho de uso. La administración considera que el riesgo de credito es bajo por estar los saldos contables respaldados por el estado o por la entidad bancaria.

La máxima exposición al riesgo crediticio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	Nota	Máximos de exposición	
		2023 M\$	2022 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	5.226.290	2.917.226
Otros activos financieros, no corrientes	8	<u>2.664.481</u>	<u>5.650.602</u>
Totales		<u><u>7.890.771</u></u>	<u><u>8.567.828</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo, continuación

(ii) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para cumplir con los compromisos financieros adquiridos principalmente con entidades relacionadas, y a su capacidad para generar flujos para liquidar mediante la entrega de efectivo y otros activos financieros, sus obligaciones.

La Sociedad estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de utilidades a sus socios.

El detalle del perfil de vencimientos de los pasivos financieros la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

		Flujos de efectivo contractuales					
		Importe en	3 meses o		4 - 12	1-3	Más de
Nota	libros	Total	menos	meses	años	3 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
AI 31 de diciembre de 2023							
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.671.542	3.671.542	3.628.566	42.976	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15a	4.007.572	4.007.572	-	4.007.572	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	16a	12.774.611	12.774.611	-	12.774.611	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	16 ^a	44.941.171	49.719.483	-	-	6.779.033	42.940.450
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	15(b)	1.310.691	1.310.691	3.291	-	-	1.307.400
Pasivos por impuestos	13b	613	613	-	613	-	-
Totales		66.706.200	71.484.512	3.631.857	16.825.772	6.779.033	44.247.850
AI 31 de diciembre de 2022							
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	2.577.090	2.577.090	1.021.373	1.555.717	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15a	1.872.517	1.872.517	-	1.872.517	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	16a	4.617.662	4.617.662	-	4.617.662	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	16 ^a	44.242.117	46.961.770	-	-	5.834.677	41.127.093
Pasivos por impuestos	13b	1.574	1.574	-	1.574	-	-
Totales		53.310.960	56.030.613	1.021.373	8.047.470	5.834.677	41.127.093

(iii) Riesgo de mercado

El término del plazo de la concesión del aeropuerto de Diego Aracena es de un máximo de (25 años) sin haber alcanzado un VPI mayor o igual al ITC ofertado, es decir si la concesionaria alcanza su ITC ofertado antes de los 25 años, en ese mes se termina la concesión, si se cumplen los 25 años como máximo y la concesionaria no logra obtener el ITC ofertado el MOP no hace compensación alguna (riesgo), el plazo máximo es marzo 2043 y hasta el cierre de los estados financieros las proyecciones dan un plazo de termino en agosto 2038, quedando un plazo todavía de holgura de 5 años, debido a lo anterior, la Administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo, continuación

(iv) Riesgo de operacional

Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos, aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

Podemos citar como elementos constitutivos a los siguientes:

- Integridad y consistencia de los procedimientos administrativos.
- Políticas y procedimientos de seguros.

(b) Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores, el Ministerio de Obras Públicas y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

Durante la etapa de construcción, los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria deberán ser invertidos siempre en la obra y en los otros gastos asociados a ella. El incumplimiento de esta obligación hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa establecida en el Artículo N°1.8.5.1 de las presentes Bases de Licitación. Sólo en el caso en que no puedan ser invertidos en la obra o en los otros gastos asociados a ella, lo que será calificado por el Inspector Fiscal, podrán ser invertidos en instrumentos financieros con liquidez suficiente, y siempre que garanticen su adecuada disponibilidad para efectos de dar cumplimiento a las obligaciones del Contrato de Concesión.

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se muestra el efectivo y equivalente al efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Bancos	CLP	736.405	927.335
Fondo fijo	CLP	6.139	4.443
Fondos por rendir	CLP	<u>23.522</u>	<u>20.674</u>
Totales		<u><u>766.066</u></u>	<u><u>952.452</u></u>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad mantiene disponible y sin utilizar a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros las siguientes líneas de crédito:

- Saldo de línea de crédito para enfrentar la etapa final del proceso de construcción por UF 2.002, que están destinados únicamente al proceso de ampliación del terminal de pasajeros.
- Línea de crédito para financiar exclusivamente el IVA de la construcción por un total de UF 55.000.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(8) Otros activos financieros, no corrientes

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

No corrientes	2023	2022
	M\$	M\$
Fondo subordinado MOP	1.075.810	964.809
Fondo de reserva de la deuda	304.000	4.250.083
Fondo de reserva de operación	478.728	435.710
Otros activos financieros	805.943	-
Totales	<u>2.664.481</u>	<u>5.650.602</u>

El fondo subordinado MOP corresponde a un Depósito a Plazo, equivalente a las tres primeras de cuatro cuotas anuales de 7.500 UF, las cuales corresponden al fondo que dispone el inspector fiscal para realizar inversiones menores no contempladas originalmente en el contrato.

Fondo de reserva de la deuda, corresponde a un depósito a plazo endosado al Banco Estado, como parte de las condiciones establecidas por banco, en su contrato de financiamiento, que tiene la finalidad de cubrir el pago de la cuota siguiente de financiamiento.

Fondo de reserva de operación, corresponde a un Depósito a Plazo que esta endosado al Banco Estado para dar cumplimiento de las condiciones del contrato de financiamiento, específicamente este tiene la finalidad de cubrir un trimestre de operación de la concesionaria.

Otros Activos financieros, Corresponden a saldos a cobrar a la constructora Claro Vicuña Valenzuela, por pasivos laborales pagados en su nombre por su condición de codeudor solidario, la obligación de pago fue ratificada por la liquidadora concursal María Loreto Ried Undurraga, como parte del reparto de fondos para créditos preferentes de acuerdo con el artículo 2472 N°5 del código civil, del proceso de liquidación de Claro Vicuña Valenzuela, S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(9) Otros activos no financieros, corriente

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
IVA crédito fiscal	177.707	200.922
Anticipo a los proveedores	424.939	431.129
Seguros pagados por anticipado	50.750	28.890
Pagos provisionales mensuales	17.870	17.052
Totales	<u>671.266</u>	<u>677.993</u>

(10) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Deudores comerciales	654.924	451.403
Deterioro de deudores comerciales	(21.635)	(5.349)
IVA por cobrar MOP (ingresos devengados)	60.886	62.604
Cuentas por cobrar MOP (Inversiones menores)	4.175.699	2.182.040
Cuentas por cobrar (pasajeros embarcados)	228.578	225.254
Otras cuentas por cobrar	127.838	1.274
Totales	<u>5.226.290</u>	<u>2.917.226</u>

Deudores comerciales corresponde a las cuentas por cobrar por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

Deterioro Deudores Comerciales: corresponde al cálculo anual de deterioro de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar según IFRS 9.

IVA por cobrar al MOP: corresponde al IVA de la factura que se realiza mensualmente al MOP por el 20% de los ingresos devengados de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, en el Artículo N°1.14.5 Contrato de Concesión.

Cuentas por cobrar al MOP (Inversiones menores): corresponde a obras menores solicitadas por el MOP que deben ser financiadas por la concesionaria y que serán reembolsadas, una vez que el MOP apruebe dichas obras.

Cuentas por cobrar (pasajeros embarcados): corresponde a los ingresos por tarifa de ingresos por pasajeros establecida en la Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(10) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

Vencimiento

Análisis de los vencimientos de los saldos de este rubro para el 2023 y 2022 son:

2023	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
Deudores comerciales	654.924	-	-	634.835	-	-	20.089	-	-
Deterioro de deudores comerciales	(21.635)	-	-	(1.546)	-	-	(20.089)	-	-
IVA por cobrar MOP (ingresos devengados)	60.886	60.886	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar MOP (Inversiones menores)	4.175.699	-	-	892.091	-	117.350	-	3.166.258	-
Cuentas por cobrar (pasajeros embarcados)	228.578	228.578	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	127.838	508	-	1.100	-	-	-	126.230	-
Totales	5.226.290	289.972	-	1.526.480	-	117.350	-	3.292.488	-

2022	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
Deudores comerciales	451.403	352.803	-	94.436	-	-	4.164	-	-
Deterioro de deudores comerciales	(5.349)	-	-	(1.185)	-	-	(4.164)	-	-
IVA por cobrar MOP (ingresos devengados)	62.604	62.604	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar MOP (Inversiones menores)	2.182.040	-	-	-	-	-	-	2.182.040	-
Cuentas por cobrar (pasajeros embarcados)	225.254	225.254	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	1.274	534	-	-	-	-	-	740	-
Totales	2.917.226	641.195	-	93.251	-	-	-	2.182.780	-

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía

El movimiento del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Descripción	Derecho de uso de propiedad concesionada M\$	Software M\$	Total activos intangibles M\$
Costos			
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	63.108.323	297.202	63.405.525
Adiciones (*)	17.728.269	41.978	17.770.247
Bajas	-	-	-
Total costo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2023	80.836.592	339.180	81.175.772
Amortización acumulada			
Amortización acumulada inicial 01 de enero de 2023	(7.062.909)	(19.013)	(7.081.922)
Amortización del ejercicio	(1.891.789)	-	(1.891.789)
Bajas	-	-	-
Total amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(8.954.698)	(19.013)	(8.973.711)
Deterioro concesión	(3.895.218)	-	(3.895.218)
Total activos intangibles netos al 31 de diciembre de 2023	67.986.676	320.167	68.306.843

(*) El aumento en el intangible se debe a que la Sociedad todavía está en etapa de construcción de la ampliación del terminal de pasajeros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

El movimiento del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Descripción Costos	Derecho de uso de propiedad concesionada M\$	Software M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	48.456.396	272.566	48.728.962
Adiciones	14.651.927	24.636	14.676.563
Bajas	-	-	-
Total costo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2022	63.108.323	297.202	63.405.525
Amortización acumulada			
Amortización acumulada inicial 01 de enero de 2022	(5.255.666)	(12.675)	(5.268.341)
Amortización del ejercicio	(1.807.243)	(6.338)	(1.813.581)
Bajas	-	-	-
Total amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(7.062.909)	(19.013)	(7.081.922)
Deterioro concesión	(3.895.218)	-	(3.895.218)
Total activos intangibles netos al 31 de diciembre de 2022	52.150.196	278.189	52.428.385

Con fecha 21 de octubre de 2022, la constructora a cargo de la Obra en construcción, presento su liquidación lo que genero que la administración asumiera la finalización de las obras civiles, ocasionando un incremento en los costos capitalizados al intangible, considerando esto, la administración realizo la evaluación de la recuperabilidad de su inversión, considerando los flujos contractuales futuros descontados a una tasa libre de riesgo, identificándose así un deterioro el cual asciende a M\$3.895.218, registrado al 31 de diciembre del 2022. (Ver Nota 22)

(12) Propiedades, plantas y equipos

La composición por clase de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 a valores neto y bruto es la siguiente:

Descripción	Obras en curso M\$	Equipos computacionales M\$	Total propiedades, plantas y equipos M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	-	84.164	84.164
Adiciones	-	4.177	4.177
Bajas	-	-	-
Total propiedad, planta y equipos bruto	-	88.341	88.341
Depreciación acumulada inicial	-	(44.937)	(44.937)
Depreciación del ejercicio	-	(18.593)	(18.593)
Bajas	-	-	-
Total depreciación acumulada	-	(65.530)	(65.530)
Total propiedad, planta y equipos neto al 31 de diciembre de 2023	-	24.811	24.811

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(12) Propiedades, plantas y equipos, continuación

La composición por clase de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 a valores neto y bruto es la siguiente, continuación:

Descripción	Obras en curso M\$	Equipos computacionales M\$	Total propiedades, plantas y equipos M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	3.312	74.374	77.686
Adiciones	-	6.478	6.478
Bajas	(3.312)	3.312	-
Total propiedad, planta y equipos bruto	-	84.164	84.164
Depreciación acumulada inicial	-	(27.237)	(27.237)
Depreciación del ejercicio	-	(17.700)	(17.700)
Bajas	-	-	-
Total depreciación acumulada	-	(44.937)	(44.937)
Total propiedad, planta y equipos neto al 31 de diciembre de 2022	-	39.227	39.227

Las propiedades, plantas y equipos se contabilizan al costo de adquisición (Nota 3(e)).

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Vidas útiles se revisan una vez al año, no existiendo valor residual de los activos, debido a que forman parte de los bienes afecto a concesión como establece las Bases de Licitación, es decir al final del plazo de concesión quedaran en manos del MOP.

A la fecha de reporte de los presentes estados financieros no existen evidencias que hagan suponer el deterioro de valor de activos de la Sociedad.

No se identificaron indicadores de deterioro a las propiedades, plantas y equipo a la fecha.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(13) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

(a) Impuesto corriente

La Sociedad no ha constituido provisión de impuesto a la renta, dado que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha presentado pérdida tributaria por M\$63.865.200 y M\$36.988.439, respectivamente.

(b) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, se compone de los siguientes conceptos:

	2023 M\$	2022 M\$
Beneficio por impuesto renta periodo corriente	(19.800)	143.173
Ajuste años anteriores	<u>(187)</u>	<u>(1.149)</u>
Totales	<u>(19.987)</u>	<u>142.024</u>

El ajuste de años anteriores corresponde al pago de impuestos único del año 2023 y 2022.

Movimiento en las diferencias temporarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023:

	Saldo al 01-01-2023 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31-12-2023 M\$
Propiedades, plantas y equipos	1.711	383	2.094
Activos intangibles	(11.458.550)	(7.339.163)	(18.797.713)
Activos financieros	(100.610)	(21.718)	(122.328)
Pasivos financieros	1.531.828	58.947	1.590.775
Pérdidas tributarias	<u>9.986.879</u>	<u>7.281.751</u>	<u>17.268.730</u>
Pasivos tributarios netos	<u>(38.742)</u>	<u>(19.800)</u>	<u>(58.542)</u>

El movimiento en las diferencias temporarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022:

	Saldo al 01-01-2022 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31-12-2022 M\$
Propiedades, plantas y equipos	946	765	1.711
Activos intangibles	(7.455.230)	(4.003.320)	(11.458.550)
Activos financieros	652.132	(752.742)	(100.610)
Pasivos financieros	1.495.603	36.225	1.531.828
Pérdidas tributarias	<u>5.124.634</u>	<u>4.862.245</u>	<u>9.986.879</u>
Pasivos tributarios netos	<u>(181.915)</u>	<u>143.173</u>	<u>(38.742)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(13) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación

(c) Impuestos diferidos, netos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

2023	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$
Propiedades, plantas y equipos	2.094	-	2.094
Activos intangibles	23.954	(18.821.667)	(18.797.713)
Activos financieros	-	(290.468)	(290.468)
Pasivos financieros	1.758.915	-	1.758.915
Pérdidas tributarias trasladables	17.268.630	-	17.268.630
Totales	<u>19.053.593</u>	<u>(19.112.135)</u>	<u>(58.542)</u>

(d) Conciliación de la tasa efectiva

	Tasa %	2023 M\$	Tasa %	2022 M\$
Ganancia /(pérdida) del ejercicio		147.027		(1.816.458)
Total gasto (beneficio) sobre la renta		<u>(19.800)</u>		<u>143.173</u>
Ganancia /(pérdida) antes de impuesto		<u>166.827</u>		<u>(1.959.631)</u>
Impuesto a la renta (% sobre resultado financiero)	(27)	(45.043)	(27)	(529.100)
Ajustes al capital tributario		(6.800.847)		(5.068.103)
Pérdida tributaria		7.281.751		4.862.245
Otros Impuestos		(187)		(1.149)
Efectos por diferencias permanentes		<u>(455.661)</u>		<u>(180.069)</u>
Total diferencias temporales		<u>25.056</u>		<u>(387.076)</u>
Impuesto a las ganancias	(0,12)	<u>(19.987)</u>	(0,08)	<u>142.024</u>

(14) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las transacciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores y acreedores	2.664.897	1.779.915
Retención a empresa Constructora	576.235	537.818
Ingresos anticipados y anticipo clientes	85.949	9.460
Garantías clientes	25.449	23.645
Provisiones de contratos y pagos	139.700	46.536
Contingencias laborales (Ver nota 20)	75.156	57.190
I.V.A. Débito Fiscal Neto	<u>104.156</u>	<u>122.526</u>
Totales	<u>3.671.542</u>	<u>2.577.090</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(14) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

Los proveedores y acreedores tienen un vencimiento a 30 días, por lo cual no generan intereses.

Retención a empresa constructora, corresponde a la retención del 10% a los estados de pago de la empresa constructora que estaba a cargo de las obras de ampliación del terminal de pasajeros, que son una garantía para la sociedad concesionaria, La compañía no espera realizar pagos hasta que finalice el arbitraje con la empresa constructora. (Ver Nota 20)

Provisiones de contratos y pagos, está compuesta principalmente por servicios y mantenciones realizadas en los últimos meses de cada período, los cuales no han sido facturados por los proveedores, pero las deudas y gastos están reconocidos en los presentes estados financieros.

Análisis de los vencimientos de los saldos de este rubro para el 2023 y 2022 son:

	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
2023									
Proveedores y acreedores	2.664.897	969.092	-	624.265	-	21.898	-	-	1.049.642
Retención a empresa Constructora	576.235	-	-	-	-	26.894	-	-	549.341
Ingresos anticipados y anticipo clientes	85.949	-	-	85.949	-	-	-	-	-
Garantías clientes	25.449	-	-	-	-	-	-	25.449	-
Provisiones de contratos y pagos	139.700	-	-	139.700	-	-	-	-	-
Contingencias laborales (Ver nota 20)	75.156	75.156	-	-	-	-	-	-	-
I.V.A. Débito Fiscal Neto	104.156	104.156	-	-	-	-	-	-	-
Totales	3.671.542	1.148.404	-	849.914	-	48.792	-	25.449	1.598.983
2022									
Proveedores y acreedores	1.779.915	700.513	-	37.490	-	965.286	-	-	76.626
Retención a empresa Constructora	537.818	-	-	-	-	25.484	-	-	512.334
Ingresos anticipados y anticipo clientes	9.460	-	-	9.460	-	-	-	-	-
Garantías clientes	23.645	-	-	-	-	-	-	23.645	-
Provisiones de contratos y pagos	46.536	-	-	-	-	-	-	46.536	-
Contingencias laborales (Ver nota 20)	57.190	57.190	-	-	-	-	-	-	-
I.V.A. Débito Fiscal Neto	122.526	122.526	-	-	-	-	-	-	-
Totales	2.577.090	880.229	-	46.950	-	990.770	-	70.181	588.960

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(15) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

(a) Las cuentas por cobrar y pagar entre entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

i) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

RUT	Empresa relacionada	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Interés	2023 M\$	2022 M\$
Corriente							
77.073.480-0	Aport Operaciones S.A.	Chile	Controlador común	Pesos chilenos	0%	5.172	-
	Total corriente					<u>5.172</u>	<u>-</u>
No Corriente							
96.972.810-9	Aport S.A.	Chile	Accionista controlador	Pesos chilenos	9,75%	1.952.963	1.812.095
	Total No corriente					<u>1.952.963</u>	<u>1.812.095</u>
	Totales					<u>1.958.135</u>	<u>1.812.095</u>

ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

RUT	Empresa relacionada	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Interés	2023 M\$	2022 M\$
Corriente							
77.073.480-0	Aport Operaciones S.A.	Chile	Controlador común	Pesos chilenos	0%	4.007.572	1.872.517
	Total corriente					<u>4.007.572</u>	<u>1.872.517</u>
No Corriente							
77.073.480-0	Aport Operaciones S.A.	Chile	Controlador común	Pesos chilenos	6,97%	1.310.691	-
	Total No corriente					<u>1.310.691</u>	<u>-</u>
	Totales					<u>5.318.263</u>	<u>1.872.517</u>

(b) Las transacciones con entidades relacionadas efectuadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, poseen las características y alcanzaron los importes presentados a continuación:

Empresa relacionada	Descripción Transacción	Valor de la transacción 2023 M\$	Efectos en resultado M\$	Valor de la transacción 2022 M\$	Efectos en resultado M\$
Aport S.A.	Mutuo	140.687	140.687	140.687	140.687
Aport Operaciones S.A.	Contrato de Administración	(1.496.283)	(1.496.283)	(1.722.015)	(1.722.015)
Aport Operaciones S.A.	Mutuo	(32.906)	(32.906)	-	-
	Totales	<u>(1.388.502)</u>	<u>(1.388.502)</u>	<u>(1.581.328)</u>	<u>(1.581.328)</u>

En los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha cancelado remuneraciones al Directorio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(15) Transacciones entre partes relacionadas, continuación

(c) Controladora y controladora principal

APORT S.A., Controladora Principal por tener 99,99% de la Sociedad y el 0,01% restante de APORT Operaciones S.A.

(d) Transacciones con personal clave de Gerencia

La compañía considera por personal clave a su Gerente General Simon Locher y a su Gerente de Administración y Finanzas Christian Celedon. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la compañía no tiene transacciones con personal clave de la Gerencia.

(e) Préstamos a Directores

No se han otorgado préstamos a Directores.

(f) Compensación recibida por el personal clave de Gerencia

No existe compensaciones al personal clave de la Gerencia, ya que esta es parte de un contrato de servicios externos prestado por APORT Operaciones S.A.

(16) Otros pasivos financieros

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Sociedad que devengan intereses, las que son medidas a costo amortizado.

(a) Préstamos y obligaciones, corriente

	2023 M\$	2022 M\$
Intereses devengados convenio financiamiento construcción	272.884	243.571
Obligaciones con el MOP	496.566	663.812
Préstamos Bancarios	12.005.161	3.710.279
Totales	<u>12.774.611</u>	<u>4.617.662</u>

	2023	Tasa de interés %	Vencimientos	Moneda nominal	Importe en libro M\$
Pago al MOP		-	30-06-2024	Pesos chilenos	320.128
Pago al MOP		-	30-09-2024	Pesos chilenos	176.438
Intereses Bancarios (Banco Estado)		-	15-05-2024	Pesos chilenos	272.884
Préstamos bancarios (Banco Estado)		3,9	15-05-2024	Pesos chilenos	736.082
Préstamos bancarios (Banco Estado)		3,9	29-06-2024	Pesos chilenos	736.082
Préstamos bancarios (Banco Estado)		3,9	15-11-2024	Pesos chilenos	10.532.997
Total obligaciones no corrientes					<u>12.774.611</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(a) Préstamos y obligaciones, corriente, continuación

	2022	Tasa de interés %	Vencimientos	Moneda nominal	Importe en libro M\$
Pago al MOP		-	31-01-2023	Pesos chilenos	159.633
Pago al MOP		-	30-06-2023	Pesos chilenos	220.208
Pago al MOP		-	30-09-2023	Pesos chilenos	283.971
Intereses Bancarios (Banco Estado)		-	15-05-2023	Pesos chilenos	243.571
Préstamos bancarios (Banco Estado)		3,9	15-05-2023	Pesos chilenos	355.323
Préstamos bancarios (Banco Estado)		3,9	29-06-2023	Pesos chilenos	2.999.633
Préstamos bancarios (Banco Estado)		3,9	15-11-2023	Pesos chilenos	355.323
Total obligaciones no corrientes					<u>4.617.662</u>

Obligaciones con el M.O.P., corresponden a los pagos que se deben realizar al M.O.P. según el punto 1.14.2 de las bases de licitación en valor presente, se deberán pagar UF 7.000 desde el inicio del plazo de la concesión señalado en el Artículo N°1.10.1 letra B) de las Bases y hasta la extinción de la concesión, también se deberá realizar el pago de UF 9.000 por concepto de la actualización del estudio de demanda y plan maestro del aeropuerto cada 60 meses hasta la duración de la concesión, por último UF 5.000 para la realización de una obra artística asociada a la concesión de acuerdo al artículo 2.7.4.16 de las bases de licitación este se realizará durante el año 2024.

(b) Préstamos y obligaciones, no corriente

	2023 M\$	2022 M\$
Obligaciones con el MOP	5.287.612	4.992.666
Préstamos Bancarios	<u>39.653.559</u>	<u>39.249.511</u>
Totales	<u>44.941.171</u>	<u>44.242.177</u>

Los pagos al M.O.P. anuales se realizarán mientras dure la concesión, que según las proyecciones de la Sociedad se estima será en agosto del año 2038 (Estimación de cálculo de la Sociedad (Nota 1) una vez alcanzado el ITC licitado, dichos pagos fueron descontados a una tasa de 3% (Tasa de bonos de Empresas en UF a 18 años).

El convenio de financiamiento construcción, consta de una línea de crédito por parte de Banco del Estado, por un total de UF 1.160.000, de las cuales se han utilizado UF1.157.998 al cierre de los presentes estados financieros, dicha línea tiene una tasa fija de 3,9% para UF 800.000 que comenzó a pagarse en el mes de mayo del 2022 en 22 cuotas semestrales y una tasa TAB UF de 180 días para las restantes UF 360.000, que comenzará a pagarse en el mes de mayo del 2033 en 4 cuotas semestrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(b) Préstamos y obligaciones, no corriente, continuación

Términos y condiciones de los préstamos pendientes:

2023	Tasa de interés %	Vencimientos	Moneda nominal	Importe en libro M\$
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2025	Pesos chilenos	736.082
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2025	Pesos chilenos	736.082
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2026	Pesos chilenos	1.097.500
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2026	Pesos chilenos	1.097.500
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2027	Pesos chilenos	1.276.149
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2027	Pesos chilenos	1.276.149
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2028	Pesos chilenos	1.321.474
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2028	Pesos chilenos	1.321.474
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2029	Pesos chilenos	1.472.163
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2029	Pesos chilenos	1.472.163
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2030	Pesos chilenos	2.242.679
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2030	Pesos chilenos	2.242.679
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2031	Pesos chilenos	2.320.084
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2031	Pesos chilenos	2.320.084
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2032	Pesos chilenos	2.772.152
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2032	Pesos chilenos	2.778.627
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2033	Pesos chilenos	3.237.405
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2033	Pesos chilenos	3.237.405
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2034	Pesos chilenos	3.384.680
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2034	Pesos chilenos	3.311.028
Total obligaciones no corrientes				<u>39.653.559</u>

2022	Tasa de interés %	Vencimientos	Moneda nominal	Importe en libro M\$
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2024	Pesos chilenos	702.500
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2024	Pesos chilenos	702.500
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2025	Pesos chilenos	702.500
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2025	Pesos chilenos	702.500
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2026	Pesos chilenos	1.047.431
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2026	Pesos chilenos	1.047.431
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2027	Pesos chilenos	1.217.930
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2027	Pesos chilenos	1.217.930
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2028	Pesos chilenos	1.261.186
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2028	Pesos chilenos	1.261.186
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2029	Pesos chilenos	1.405.001
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2029	Pesos chilenos	1.405.001
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2030	Pesos chilenos	2.140.365
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2030	Pesos chilenos	2.140.365
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2031	Pesos chilenos	2.214.239
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2031	Pesos chilenos	2.214.239
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2032	Pesos chilenos	2.645.683
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2032	Pesos chilenos	2.651.862
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2033	Pesos chilenos	3.089.710
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2033	Pesos chilenos	3.089.710
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-05-2034	Pesos chilenos	3.230.267
Préstamos bancarios (Banco Estado)	3,9	15-11-2034	Pesos chilenos	3.159.975
Total obligaciones no corrientes				<u>39.249.511</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(b) Préstamos y obligaciones, no corrientes, continuación

El movimiento del pasivo financiero asociado a los pagos al gobierno al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Composición	2023 M\$	2022 M\$
Pagos al MOP al 01 de enero	5.656.478	5.530.274
Variación del año (efecto en resultado)	453.477	126.204
Pagos realizados al gobierno	(325.777)	-
Totales	<u>5.784.178</u>	<u>5.656.478</u>
Corriente	<u>496.566</u>	<u>663.812</u>
No corriente	<u>5.287.612</u>	<u>4.992.666</u>
Total corriente – No corriente	<u>5.784.178</u>	<u>5.656.478</u>

El movimiento del pasivo financiero asociado a Préstamos Bancarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Composición	2023 M\$	2022 M\$
Prestamos al 01 de enero	42.959.790	32.854.671
Obtención de Prestamos	8.003.939	6.415.928
Intereses efectivos del año	2.571.365	1.315.303
Resultados por unidad de reajuste	2.115.500	4.899.852
Pagos realizados por prestamos	(3.991.874)	(2.525.964)
Totales	<u>51.658.720</u>	<u>42.959.790</u>
Corriente	<u>12.005.161</u>	<u>3.710.279</u>
No corriente	<u>39.653.559</u>	<u>39.249.511</u>
Total corriente – No corriente	<u>51.658.720</u>	<u>42.959.790</u>

(17) Capital

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se conforma por 10.000 acciones suscritas y pagadas, equivalentes a M\$10.700.000, y está distribuido en los siguientes accionistas:

Accionistas:	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	% participación	Valor unitario de las acciones (M\$)	Valor en libros (M\$)
APOINT S.A.	999	999	99,90	10.700	10.689.300
APOINT Operaciones S.A.	1	1	0,10	10.700	10.700
Totales	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>100,0</u>	<u>10.700</u>	<u>10.700.000</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(18) Ingresos de actividades ordinarias

Reconocidos en resultado al 31 de diciembre de:

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos pasajeros embarcados	2.913.791	2.559.182
Ingresos no aeronáuticos	2.800.535	3.371.711
Ingresos aeronáuticos	575.045	508.655
Ingresos por margen de administración de construcción	<u>13.049.178</u>	<u>8.580.113</u>
Totales	<u>19.338.549</u>	<u>15.019.661</u>

Los ingresos por pasajeros embarcados corresponden a los flujos percibidos mensualmente de parte del concedente, los que se calculan como el total de pasajeros embarcado mensualmente en el aeropuerto multiplicado por una tarifa fijada y reajustada de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión.

Los ingresos no aeronáuticos corresponden a las subconcesiones de espacios públicos dentro del terminal, e incluyen entre otros el canon de arriendo y la prorrata de gastos comunes de: locales comerciales, teléfonos públicos, cajeros automáticos, buses, renta car, transfers, estacionamientos, counters, restaurantes, oficinas y publicidad, entre otras. Estos contratos contienen una parte fija y una parte variable y el periodo medio de los mismos oscila entre 12 y 60 meses.

Los ingresos aeronáuticos corresponden a los siguientes conceptos: puente de embarque, áreas servicios en plataforma (líneas aéreas, servicio catering, derecho de ingreso) y gestión de terminal de carga.

El Ingreso por margen de administración corresponde al avance de la construcción de la ampliación del terminal de pasajeros aplicando a dicho costo un margen de 1,48%.

(19) Costos de ventas y gastos de administración

(a) Costos de ventas reconocidos al 31 de diciembre de:

	2023 M\$	2022 M\$
Mantenición	(158.011)	(107.366)
Servicios	(659.555)	(422.714)
Amortización intangible (acuerdo concesión)	(1.891.789)	(1.807.243)
Amortización otros intangibles	-	(6.338)
Otros costos operacionales	(94.502)	(74.287)
Costos restaurant	(277.627)	(692.725)
Costo de construcción	<u>(12.859.005)</u>	<u>(8.539.597)</u>
Totales	<u>(15.940.489)</u>	<u>11.650.270</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(19) Costos de ventas y gastos de administración, continuación

(a) Costos de ventas reconocidos al 31 de diciembre de, continuación:

Los costos operacionales de la Sociedad comprenden todos aquellos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de concesión de servicios, en lo referente a conservar y explotar la infraestructura en la forma, modo y plazo señalados en dicho instrumento (Ver Nota 1(i) Obligaciones del Concesionario).

Entre los costos se encuentran las reparaciones menores y las mantenciones periódicas a las que es sometida la infraestructura, así como también, todos aquellos servicios que permiten el normal funcionamiento del terminal, como lo son el suministro eléctrico y de agua potable, aseo, seguridad y comunicaciones.

Amortización intangible (acuerdo de concesión) corresponde al gasto por el uso de la concesión otorgada por MOP, tomando en consideración los pasajeros embarcados que transitan por el aeropuerto

Costo de construcción, corresponde al avance de construcción del periodo.

(b) Gastos de administración reconocidos al 31 de diciembre de:

	2023 M\$	2022 M\$
Contrato de administración	(1.496.283)	(1.378.663)
Servicios de aseo	(90.815)	(259.676)
Honorarios	(6.072)	(69.693)
Honorarios de Auditoria	(21.193)	(13.983)
Seguros	(104.272)	(37.899)
Depreciación	(18.594)	(71.212)
Contingencias Legales (Ver nota 20)	(1.595.871)	(57.190)
Contribuciones y patentes	(21.190)	(17.700)
Otros gastos de administración	(36.519)	(24.446)
Deterioro Clientes	(16.286)	(138.147)
Totales	<u>(3.407.095)</u>	<u>(2.068.609)</u>

El principal costo incurrido durante el periodo corresponde al contrato suscrito con APORT Operaciones S.A., Sociedad especialista en administración de concesiones de obras públicas, quien presta los servicios gerenciales, legales, administrativos, contables, tributarios y de representación de la Compañía ante cualquier institución, tanto pública como privada, el aumento se generó por incluir nuevos servicios dentro del contrato con APORT Operaciones S.A.

Los seguros y boletas en garantía pagados corresponden a coberturas por responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofe, tomados de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión de servicios (puntos 1.8.7. y 1.8.8. de las Bases de Licitación).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(19) Costos de ventas y gastos de administración, continuación

- (c) Para dar cumplimiento con lo señalado en el Artículo 1.8.2 N°5 letra a) de las Bases de Licitación se presentan los costos de explotación, que corresponden a los costos de ventas y los gastos de administración, clasificados en distinto orden y que se presenta con el siguiente detalle:

	2023	2022
	M\$	M\$
Costos de operación		
Amortización intangible (acuerdo concesión)	(1.891.789)	(1.807.243)
Amortización otros intangibles	-	(6.338)
Costo de construcción	(12.859.005)	(8.539.597)
Contrato de gestión	(1.496.283)	(1.378.663)
Servicios	(659.555)	(422.714)
	<u>(16.906.632)</u>	<u>(12.154.555)</u>
Totales (*)		
	2023	2022
	M\$	M\$
Costos de conservación		
Mantenciones	(158.011)	(107.366)
	<u>(158.011)</u>	<u>(107.366)</u>
Totales (*)		
	2023	2022
	M\$	M\$
Otros costos		
Servicios de aseo	(90.815)	(259.676)
Otros gastos de administración	(36.519)	(24.446)
Contribuciones y patentes	(21.190)	(17.700)
Contingencias Legales	(1.595.871)	(57.190)
Honorarios	(27.265)	(83.676)
Seguros	(104.272)	(37.899)
Costos restaurant	(277.627)	(692.725)
Otros costos operacionales	(94.502)	(74.287)
Depreciación	(18.594)	(71.212)
Deterioro	(16.286)	(138.147)
	<u>(2.282.941)</u>	<u>(1.456.958)</u>
Totales (*)		

(*) Los totales presentados anteriormente fueron aperturados para el cumplimiento de las Bases de Licitación y en total consideran el rubro Costos de Ventas y Gastos de Administración.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(20) Contingencias y compromisos

(a) Garantías

A la fecha de cierre existen boletas en garantía emitidas en favor de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, por un valor total de UF90.000 dividida en diez boletas de UF 9.000 cada una, con vencimiento 31 de Julio 2023, correspondientes a garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique".

Boleta N°	Nombre	Vencimiento	Moneda	Monto
11151585	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151586	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151587	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151588	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151589	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151590	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151591	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151592	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151593	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000
11151594	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	31-07-2024	UF	9.000

(b) Juicios

Al 31 de diciembre del 2023, la compañía registro una provisión por M\$1.577.905 (UF42.890,25), para cubrir las contingencias de pago indicadas por sus asesores legales, producto del arbitraje que se encuentra en proceso en Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, entre Claro Vicuña Valenzuela y la compañía por una serie de demandas y contra demandas realizadas ante el ente resolutor. De igual forma los asesores legales indican que la compañía podrá recibir indemnizaciones como resultado de esta causa por M\$13.789.799, los cuales no han sido reconocidos por la compañía por considerarse un activo contingente de acuerdo con las NIC37.

Los asesores legales destacan que los resultados del arbitraje podrán culminar aproximadamente durante el año 2025, por lo que la compañía registro la provisión antes mencionada como una cuenta por pagar a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene demandas por prestaciones adeudadas a los trabajadores de la constructora encargada de realizar las obras civiles de ampliación del aeropuerto Diego Aracena (ver Nota 22), en carácter de solidario y/o subsidiario. Los asesores legales de la entidad consideran estas demandas como posibles, la compañía registro una provisión por este concepto por M\$75.156 y M\$57.190, respectivamente, (ver nota 14). Adicionalmente, la compañía desembolso producto de estas demandas M\$805,943, los cuales se registraron como cuentas por cobrar a largo plazo a Claro Vicuña Valenzuela, de acuerdo con la resolución establecida por el tribunal civil (Ver Nota 8)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(20) Contingencias y compromisos, continuación

(c) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene una prenda especial de concesiones a favor del Banco del Estado de Chile, institución que financió la construcción de la obra que comprende la concesión, de la cual es titular la Sociedad objeto del presente informe. El monto de dicho financiamiento es de UF 1.157.998. Al 31 de diciembre del 2023, la compañía adeuda UF.1.117.870 (M\$41.125.722)

(21) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad y sus administradores no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ni por otras autoridades administrativas.

(22) Hechos relevantes

Con fecha 21 de octubre de 2022, la constructora a cargo de la Obra del aeropuerto de Iquique Claro Vicuña Valenzuela presentó su solicitud de liquidación, dando a lugar el 9 de noviembre de 2022. El término de la construcción fue tomado directamente por la sociedad concesionaria.

(23) Hechos posteriores

Con fecha 21 de marzo de 2023 asumió como gerente general Simón Locher en reemplazo de Omar Becerra.